

## **Noticias**

### **Programa de becas para estancia en la Residencia de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC) Sevilla (España)**

#### **Convocatoria año 2006-2007**

La Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA) de Sevilla, a lo largo de sus más de sesenta años de dedicación a los estudios americanistas, ha venido apoyando la labor científica de todos aquellos profesores e investigadores que, para desarrollar su actividad, han debido permanecer en la ciudad hispalense. En este sentido, también la Residencia de la EEHA viene siendo desde hace tiempo un lugar de encuentro de muchos americanistas que acuden a su Biblioteca para consultar sus fondos y los del Archivo General de Indias.

Siendo un objetivo de la Escuela el decidido apoyo a la investigación de calidad que se realiza en los países americanos y europeos, tanto por jóvenes post-graduados como por parte de renombrados investigadores, se acuerda convocar becas de estancia en su Residencia por un tiempo máximo de cinco semanas cada una. Las becas incluyen el alojamiento y desayuno, corriendo por cuenta del becario los gastos del viaje a España, su manutención y un seguro de asistencia en viaje que cubra gastos médicos, responsabilidad civil privada y asistencia durante su estancia en la Escuela. Caso de que el becario incumpla este último punto será excluido automáticamente del Programa de Becas.

#### **Requisitos y condiciones generales**

Los candidatos deberán ser preferentemente extranjeros no residentes en España, aunque se podrá conceder becas de estancias cortas (máximo dos semanas) a jóvenes investigadores españoles o extranjeros residentes en España. Todos ellos deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud para participar en esta convocatoria, dirigida al Sr. Director de la EEHA, especificando el período de tiempo que solicita.
- b) Currículum vitae, con mención expresa de dirección postal de contacto, teléfono, fax y correo electrónico.

- c) Carta de presentación, en su caso, del director de la tesis doctoral, del director del proyecto de investigación a desarrollar en Sevilla o de un investigador reconocido que avale la solicitud.
- d) Proyecto detallado en español (máximo de tres páginas) del trabajo de investigación sobre Iberoamérica o Filipinas a realizar en Sevilla, ya sea en materia de ciencias humanas o sociales. En el caso de investigadores de acreditada valía se considerará con preferencia a los candidatos que vayan a impartir en la Escuela, paralelamente a su labor investigadora, algún seminario o taller monográfico, en cuyo caso deberán presentar un programa del mismo.
- e) Los candidatos de países no hispanos deberán acreditar un buen conocimiento del idioma español.

Se considerarán con preferencia las solicitudes de aquellos países en los que sus investigadores tengan especiales dificultades económicas para afrontar una estancia prolongada en Sevilla y la de aquellos investigadores que pertenezcan a centros con los que la EEHA tenga firmados convenios de colaboración, o ejecuten proyectos de investigación con personal científico de la Escuela aprobados en evaluaciones competitivas.

El período de disfrute de las becas será de principios de enero a mediados de julio, y de principios de septiembre a mediados de diciembre. En todos los casos, la duración de las becas y las fechas de estancia serán fijadas por una comisión al efecto. Aceptada y confirmada la beca por el solicitante, éste no podrá alterar las fechas fijadas.

Las solicitudes deberán dirigirse al director de la EEHA (CSIC), ya sea por correo certificado a la calle Alfonso XII, 16, 41002 Sevilla (España), o por correo electrónico a [director.eeha@csic.es](mailto:director.eeha@csic.es), antes del 30 de abril de 2006 —para las becas del último trimestre de dicho año— y antes del 30 de septiembre de 2006 —para las becas del primer semestre de 2007—. La resolución de la presente convocatoria se hará pública a partir del 15 de mayo de 2006 para las becas del último trimestre de este año y del 12 de octubre de 2006 para las becas del primer semestre de 2007.

El becario a su llegada deberá suscribir el seguro de asistencia mencionado. La Escuela facilitará la información precisa para suscribir este seguro, cuyo coste aproximado es de 40 €/mes. Una copia de dicho seguro deberá entregarse en la Secretaría del centro en el plazo máximo de 48 horas. Caso de no verificarse esta entrega el becario perderá automáticamente su condición de becario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

El becario deberá, asimismo, señalar en las publicaciones fruto de la estancia en Sevilla que ha disfrutado de esta beca.